



8/7

DECRETO U. DE C. N° 2001 140

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en nota F.O. N° 281 de 25.06.2001, mediante la cual ratifica la designación de la Dra. Sylvia Dapelo Carrasco en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98 -144 de 19.05.98; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

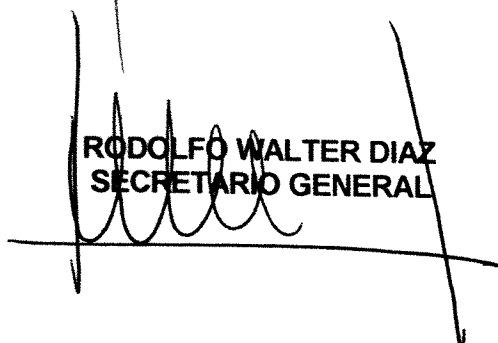
1. Ratificase la designación de Vicedecano de la Facultad de Odontología, a la Dra. SYLVIA EROTIA DAPELO CARRASCO, dispuesta mediante Decreto U. de C. N° 98 -144, a contar del 06 de mayo de 2001.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 29 de 2001.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

80-209